317

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. º 21.740

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.-

Asunción, 29 de Agosto de 1947.-

Nº 3970.-

De conformidad a la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Autorízase a la Dirección del Tesoro, a proceder al pago de los sueldos del personal de la Administración Pública, correspondiente al mes de Agosto del corriente año.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.